PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACION

A : Abogado Meliano Mereles Espinoza.
Presidente del Consejo de Administración de Paraguarí

DE : Lic. Gustavo Acosta Zena
Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa PAC N° 231670. **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"**.

Fecha : 10 de mayo de 2012

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 231670 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONERES".**

La Sub Unidad de Contratación (SUOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud a lo que establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, que norman la elaboración de un informe y establecen la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 231670 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – **ID N° 231670 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERES" es de Gs. 89.802.500 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ocho Cientos Dos Mil Quinientos),** correspondiente en su totalidad al ejercicio 2012.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	MASTER.NET DE DAVID FERNÁNDEZ REYES	2084616-9	Brasil 694 c/ L.A. de Herrera	021-222.897
2	INFOPY DE NELSON EDGARDO ARGUELLO	3240878-1	Usher Ríos 125 c/ Mcal. Estigarribia	021-505.387
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	Perú 1055 c/ Artigas.	021-213.347/213.386
4	PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO	2237441-8	14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant	021-441.447
5	TECNOPLAN S.A.	80034600-9	Mayor Fleitas 207c/ Eligio Ayala.	(021)222.511/214.413

PODER JUDICIAL ★ 10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López y el C.P. Mario González, estos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; la señora Nilda Dávalos, con C.I. Nº 1.215.745 en representación de la empresa **INFOPY,** y el señor Pablo Cesar Sanabria, con C.I.N° 3.765.498 en representación de la empresa **MASTER.NET.**

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**MASTER.NET DE DAVID FERNANDEZ REYES R.U.C. N° 2084616-9**	La Patente Municipal presentada por el Oferente se encuentra vencida.
2	**INFOPY DE NELSON EDGARDO ARGUELLO R.U.C. N°3240878-1**	No presenta copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.
3	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. R.U.C. N° 80013889-9**	Presenta las documentaciones requeridas.
4	**PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO R.U.C.N° 2237441-8**	Presenta a las documentaciones requeridas.
5	**TECNOPLAN S.A. R.U.C. N° 80034600-9**	No presenta copia de la Patente Municipal.

2.b. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

MASTER.NET DE DAVID FERNÁNDEZ REYES R.U.C. N° 2084616-9	Lote1: GS. 66.477.900 (GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS) I.V.A. incluido. Lote2: GS. 19.520.000 (GUARANIES DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL) I.V.A. incluido. Lote 3: GS. 16.328.300 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS) I.V.A. incluido. Lote 4: GS. 11.655.000 (GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL) I.V.A. incluido.
INFOPY DE NELSON EDGARDO ARGUELLO R.U.C. N°3240878-1	Lote1: GS. 63.277.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL) I.V.A. incluido. Lote2: GS. 20.050.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES CINCUENTA MIL) I.V.A. incluido. Lote 3: no cotiza Lote 4: no cotiza
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. R.U.C. 80013889-9	Lote1: no cotiza Lote2: no cotiza Lote3: no cotiza Lote 4: Gs. 15.810.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL) I.V.A. incluido.

PODER JUDICIAL ★ 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO R.U.C.N° 2237441-8	Lote1: Gs.59.724.400 (GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS) I.V.A. incluido. Lote2: GS. 19.650.000 (GUARANIES DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) I.V.A. incluido. Lote3: GS. 16.029.000 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL) I.V.A. incluido. Lote 4: GS. 18.870.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL) I.V.A. incluido.
TECNOPLAN S.A. R.U.C. N° 80034600-9	Lote1: no cotiza Lote2: Gs. 16.064.200 (GUARANIES DIESISEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS) I.V.A. incluido. Lote 3: GS. 15.754.176 (GUARANIES QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS) I.V.A. incluido. Lote 4: no cotiza

3. **INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y la correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece la Carta invitación y los anexos del llamado:

		OBSERVACIONES				
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03	Documentos que debe contener la oferta (Carácter formal)
1	**MASTER.NET DE DAVID FERNANDEZ REYES**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	**INFOPY DE NELSON EDGARDO ARGUELLO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	**PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**TECNOPLAN S.A.**	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Se observa que todos los oferentes han cotizado productos ORIGINALES, NO GENÉRIOS Y/O COMPATIBLES a excepción de la empresa TECNOPLAN S.A. que en el lote N° 2 cotiza cintas de la marca CRT para una impresora marca EPSON y la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR que cotiza en el ítem N° 1 del lote N° 3 una cinta de marca EPSON, para una impresora matricial LEXMARK Serie 2500.

MASTER.NET DE DAVID FERNÁNDEZ REYES

En la planilla de oferta presentada por el oferente se observan errores aritméticos en todos los ítems del lote N° 1. Tras efectuar las correcciones necesarias el monto total ofertado por el oferente asciende a la suma de Gs. 58.830.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL).

Seguidamente se observa que en el Formulario de Presentación de Oferta consigna equivocadamente la descripción del lote N° 4.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PARAGUARÍ

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Además, se observa que el oferente, a la fecha de presentación de oferta, según documento arrimado con su oferta, se encontraba en mora respecto al pago de la Patente Municipal.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta del Señor David Fernández Reyes por apartarse sustancialmente de los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, teniendo en cuenta que no presenta el formulario de oferta debidamente completado y por encontrarse en mora respecto al pago de la Patente Municipal.

INFOPY DE NELSON EDGARDO ARGUELLO

Se observa en la Constancia del SIPE que el Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado VENCIDO.

TECNOPLAN S.A.

El oferente no presenta copia simple de la Patente Municipal, en atención a ello, esta Unidad Operativa, por nota N° 84 de fecha 09 de mayo de 2012, ha solicitado la presentación de la misma en un plazo perentorio de 1 (un) día hábil, requerimiento al cual el oferente ha dado pleno cumplimiento en tiempo y forma.

Tras la verificación de las ofertas presentadas para el Lote N° 2, se selecciona provisoriamente la oferta de TECNOPLAN S.A., en atención a que presenta el precio evaluado como el más bajo.

Posteriormente, por Nota SUOC N° 85/2012 de fecha 09 de mayo de 2012, se solicitó a la Sección de Patrimonio y Suministro que emita informe referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por el oferente en el Lote N° 2.

En consecuencia, el Departamento técnico luego de verificar el cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas de los ítems del lote N° 2, ha observado que los productos de la marca CRT cotizados por **TECNOPLAN S.A**. no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, debido a que son productos compatibles.

Por lo tanto, en atención a lo expuesto precedentemente y viendo que la Carta de Invitación establece taxativamente que no se aceptarán cintas genéricas y/o compatibles, se rechaza la oferta del Lote N° 2 de la empresa **TECNOPLAN S.A.**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO

Luego de la verificación de la oferta del oferente se observa que cotiza productos originales no genéricos y que la misma se ajusta sustancialmente a los requerimientos de la carta de invitación.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Luego de la verificación de la oferta del oferente se observa que cotiza productos originales no genéricos y que la misma se ajusta sustancialmente a los requerimientos de la carta de invitación.

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

La Sub Unidad de Contrataciones, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Oferta que se presenta como ANEXO.

5. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en los Anexos del llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10° CIRCUNSCRIPCIÓN

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Para la evaluación y comparación de oferta se utilizaron criterios ajustados a:

- Inciso c, Art. 34° de la Ley 2051/03, que dice...."para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá **contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente**, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

  1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
  2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
  3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

- Numeral 17 de la Carta de invitación: Método de Evaluación...."Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter substancial solicitada en las Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se ajustan substancialmente a las Bases y Condiciones, las propuestas de aquellos Oferentes que:

- Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo;
- Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal;
- Completen y firmen debidamente su Oferta;
- Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones;
- Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden.

❖ Por lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud a lo que establece el numeral 9, Art. 10° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA** :

- **DISMINUIR la cantidad de bienes** del LOTE N° 1 y 3, a razón de ajustar la adquisición a la Disponibilidad Presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- **Adjudicar el LOTE 1** a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, con R.U.C. N° 2237441-8**, por un monto total de Gs. 44.359.900 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1		DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo						
		A	B	C	D	F	G	H
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*F)	Disminución en Guaraníes (C-G)
1	Tinta para Impresora HP N° 96	80	145.000	11.600.000	-	80	11.600.000	-
2	Tinta para Impresora HP N° 97	50	164.500	8.225.000	5	45	7.402.500	822.500
3	Tintas para Impresora HP N° 21	60	64.990	3.899.400	-	60	3.899.400	-
4	Tintas para Impresora HP N° 22	40	77.000	3.080.000	-	40	3.080.000	-
5	Tintas para Impresora HP N° 122 XL NEGRO	60	160.000	9.600.000	20	40	6.400.000	3.200.000
6	Tintas para Impresora HP N° 122 XL COLOR	40	163.500	6.540.000	20	20	3.270.000	3.270.000
7	Tintas para Impresora HP N° 60 XL NEGRO	60	159.000	9.540.000	28	32	5.088.000	4.452.000
8	Tintas para Impresora HP N° 60 XL COLOR	40	181.000	7.240.000	20	20	3.620.000	3.620.000
				59.724.400			44.359.900	15.364.500
							PRECIO TOTAL OFERTADO	59.724.400
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(15.364.500)
							MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	44.359.900

PODER JUDICIAL ★ 10° CIRC. ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección

- **Adjudicar el LOTE 2 a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, con R.U.C. N° 2237441-8,** por un importe total de Gs. 19.650.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE 2		DISTRIBUIDOR PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO					
ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cinta para Impresora Matricial Epson LQ 570 Original	EPSON	USA	200	Unidad	21.000	4.200.000
2	Cinta para Impresora Matricial Epson LQ 590 Original	EPSON	USA	300	Unidad	51.500	15.450.000
		TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR					19.650.000

- **Adjudicar el LOTE 3 a la empresa TECNOPLAN S.A. R.U.C. N° 80034600-9**, por un importe total de Gs. 9.875.520 (GUARANÍES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 3		TECNOPLAN S.A.						
		A	B	C	D	F	G	H
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*F)	Disminución en Guaraníes (C-G)
1	Cinta para Impresora Matricial	151	72.576	10.958.976	81	70	5.080.320	5.878.656
2	Cartucho de Tóneres para Impresora Laser	1	1.995.840	1.995.840	-	1	1.995.840	-
3	Cartucho de Tóneres para Impresora Laser	2	1.399.680	2.799.360	-	2	2.799.360	-
				15.754.176			9.875.520	5.878.656
							PRECIO TOTAL OFERTADO	15.754.176
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(5.878.656)
							MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	9.875.520

Adjudicar el LOTE 4 a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. R.U.C. N° 80013889-9, por un importe total de Gs. 15.810.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL). I.V.A. incluido , conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 4		DATA SYSTEMS S.A.					
ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartucho de Tóneres para Fotocopiadora CANON IR1022J	Canon	Japón	30	Unidad	306.000	9.180.000
2	Cartucho de Tóneres para Fotocopiadora CANON IR2018N	Canon	Japón	30	Unidad	221.000	6.630.000
		TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR					15.810.000

PODER JUDICIAL ★ 10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC